

CTM-006	Revisión N° 1 Fecha: 06/2021	CONTENIDOS TECNICOS MINIMOS	LEY 7469 - DEC. 3473/07	Hoja:1/3
DOCUMENTACION CONFORME A OBRA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS EN INMUEBLES				

Objeto

La presente tiene por objeto establecer los Contenidos Mínimos, conforme al Artículo 2 del Decreto N° 3473/07 reglamentario de la Ley N° 7469, para la documentación técnica a ser presentada para su revisión, así como su tramitación ante la Autoridad de Aplicación Competente correspondiente.

La Documentación solicitada es a los fines de poder contar con los datos necesarios para verificar el cumplimiento de la Reglamentación Técnica de aplicación. **El Poder de Policía de Obra es de los Municipios.**

La revisión **NO incluye la verificación de los cálculos**, los cuales son **responsabilidad del profesional** que presenta la documentación.

Criterios generales para elaborar la documentación

La documentación debe tener la misma información que el proyecto, sólo que con los datos y especificaciones reales de los elementos colocados en obra.

Debe ser una documentación con redacción de "hecho consumado" en memoria, notas, especificaciones, detalles y otros elementos que correspondan. Revisar todo lo escrito en el proyecto aprobado y eliminar / agregar / modificar lo que corresponda.

El Director Técnico es el responsable Civil y Penal sobre la obra ejecutada, por ello se debe firmar en casillero "Dirección Técnica" entendiéndose que el profesional que ha realizado esa tarea es quien presenta esta documentación.

Contenidos

Las instalaciones en el ámbito de aplicación de la Reglamentación AEA 90364 deben verificarse sobre la base de una documentación técnica que, en función de su importancia, deberá contener la siguiente información:

Documentación a presentar:

- 1) Memoria Descriptiva CONFORME A OBRA (en reemplazo de la Memoria del proyecto original) con una estructura similar a la memoria original del proyecto (CTM-002) donde queden resumidos los criterios técnicos que se utilizaron, cambios realizados en obra y las verificaciones de la instalación llevadas a cabo.

Colocar al inicio de la misma el subtítulo "**Memoria de cambios respecto del proyecto original**" y realizar una breve descripción de los cambios entre proyecto y obra realizada, con los datos técnicos necesarios para poder realizar la revisión correspondiente a la Ley 7469.

Debe estar inserta en una de las láminas a presentar.

- 2) Planos de la instalación eléctrica.

Estos planos deben contener como mínimo la siguiente información:

a. La carátula municipal o rotulo debe contener estos datos:

- Título y Subtítulos que indiquen el contenido del plano. Agregar en el título la leyenda "CONFORME A OBRA"
- Destino del Obra (Vivienda Unifamiliar, Local Comercial, Escuela, etc.)
- En caso de más de un plano, numerar los mismos (p.e.: 1/3, 2/3, 3/3).

CTM-006	Revisión N° 1 Fecha: 06/2021	CONTENIDOS TECNICOS MINIMOS	LEY 7469 - DEC. 3473/07	Hoja:2/3
DOCUMENTACION CONFORME A OBRA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS EN INMUEBLES				

- En zonas rurales o con urbanizaciones en desarrollo agregar una foto satelital con coordenadas geográficas (en formato a° b' c,d") para poder ubicar el sitio de obra. Esto es en general donde no hay N° de Catastro individual, o la extensión del catastro requiere que se ubique el sitio de obra dentro del mismo.

- b. Los locales debe ser identificados con su Nombre relacionado con la función asignada y coincidiendo con la Planilla de Locales indicada más adelante.
- c. Ubicar los artefactos en sanitarios, cocina, lavaderos u otro equipamiento que permita una mejor aclaración del montaje de los elementos de la instalación eléctrica.
- d. Ubicación y Alturas de montajes de elementos especiales (p.e. tomacorriente en baño, lavadero; tomacorriente para alimentación de luminaria autónoma de emergencia, equipos de A°A°, etc.). Indicar Zona 2 de bañeras (con su cota correspondiente) y especificar luminarias en dicha zona según corresponda (consultar Sección 701).
- e. Carpintería indicando el sentido de apertura.
- f. Ubicación de bocas para iluminación, bocas para tomacorrientes y otros puntos de utilización con su correspondiente identificación del circuito.
- g. Datos, ubicaciones y trazados de cables y conductores.
- h. Datos, ubicaciones y trazados de las canalizaciones (caños, bandejas portacables, cablecanales, etc.)
- i. Ubicación e identificación de tableros u otro elemento que el profesional considere de importancia para la interpretación de la instalación.
- j. Referencias del Plano con símbolos de elementos de la instalación con su descripción técnica y la norma IRAM o IEC correspondiente (consultar guías en web eléctrico).
- k. Planilla de Locales, según modelo en CTM-002.
- l. Planilla de Análisis de Cargas, según modelo en CTM-002.
- m. Esquemas Unifilares del Suministro, Tableros y Sistema de Puesta a Tierra todo de acuerdo al formato general y con la información mínima de CTM-003. En Esquema Unifilar indicar reserva de tableros en N° de polos (no %).

Adjuntos

Agregar a la documentación el **Plano de Arquitectura Conforme a Obra visada** (pdf escaneada con sellos municipales o firmada por el profesional a cargo de la obra si el municipio no realiza visados). **Este requisito puede completarse al final**, previo a la instancia de firma. Se informa que en caso de cambios en la Arquitectura podrán efectuarse cobros adicionales por tareas de revisión.

NOTA 1: Si el municipio no solicita "Conforme a Obra" de arquitectura, adjuntar el acta de inspección correspondiente donde se da el pase a Electromecánica.

NOTA 2: Si la Documentación Conforme a Obra responde a un proyecto de ingeniería (sin gestión municipal) la arquitectura se considera incluida en el plano eléctrico con el uso y función de los espacios declarados por el profesional que presenta esta documentación.

Se debe adjuntar **Proyecto Eléctrico Aprobado original** escaneado con sello "Aprobado" municipal, en caso que exista un antecedente con revisión digital, adjuntar sólo escaneo de carátula (con el sello "Aprobado" municipal).

Deben realizarse las **mediciones indicadas en proyecto** (como mínimo para ECT TT: R_{PAT} de los sistemas presentes, prueba de disparo de ID en tomas y/o continuidad de PE) mediante instrumento con certificado de calibración con patrones trazables. Indicar marca, modelo, n° de certificado y fecha del certificado. Adjuntar copia del mismo e insertar en plano foto de la medición y los valores medidos donde correspondan (planta / unifilar / otros).

NOTA: Consultar guías y modelos en web <http://electrico.copaipa.org.ar>

CTM-006	Revisión N° 1 Fecha: 06/2021	CONTENIDOS TECNICOS MINIMOS	LEY 7469 - DEC. 3473/07	Hoja:3/3
DOCUMENTACION CONFORME A OBRA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS EN INMUEBLES				

Finalización del proceso

Luego de completada la revisión de esta documentación a través del Sistema de Gestión Profesional de Proyectos (SGPP), se solicitarán las copias para ser selladas o se realizará la firma digital de las mismas según corresponda, consignado el cumplimiento de la Ley N° 7469 y su Decreto N° 3473/07.

NOTA: en algunos municipios u otros organismos de control se realiza una instancia previa de sellado "APTO PARA INSPECCION" con un juego de planos ya revisados de acuerdo a la Ley 7469 lo cuales se utilizan para dicha inspección. Una vez realizada la misma, con la conformidad del Organismo de Control de Obra que aplique en el caso en el juego preliminar de planos, se procede al sellado de copias para el expte.